



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud
Proyecto	7835 Fortalecimiento de la gestión de urgencias, emergencias y desastres en salud, Bogotá D.C. 2020-2024 Bogotá
Versión	7 del 13-ENERO-2021
Código BPIN	2020110010150

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 12-Junio-2020, REGISTRADO el 23-Junio-2020
Tipo de proyecto	Servicios
Etapas del proyecto	Preinversión - Diseño final

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General	07 Mejora de la gestión de instituciones de salud

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los aportes de la ciudadanía se hicieron de manera global al Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI".

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Problema central: Dificultades en la gestión y respuesta efectiva y oportuna de los eventos derivados de Urgencias, Emergencias y Desastres en Bogotá D.C.

Descripción de la situación existente con respecto al problema:

Bogotá se comporta como una de las grandes metrópolis del mundo, debido a la constante migración desde diferentes territorios, presenta un incremento de la densidad población con la problemática social que esto implica, como desempleo, pobreza, violencia, accidentalidad, crecimiento desmedido en la carga de la enfermedad, alta demanda de solicitudes de atención y servicios de salud y aumento de la población sin ningún tipo de afiliación a seguridad social.

La sobre ocupación de los servicios de Urgencias, la falta de efectividad en las estrategias de seguimiento y control por parte de las EAPB y el déficit en la apropiación individual de prácticas de auto cuidado configuran escenarios de riesgo que pueden llegar a materializar el riesgo individual y colectivo y aumentar la probabilidad de discapacidad y muerte prematura por falta de oportunidad y pertinencia en la atención de patologías relacionadas con trauma, síntomas respiratorios, cardíacos, cerebro vasculares y salud mental; además de generar incremento de los costos del sistema de salud por complicaciones asociadas al manejo inadecuado de patologías de base.

El escenario anterior obliga a orientar el accionar del sistema de salud al cumplimiento de los objetivos y principios de las políticas, planes y programas adoptados a nivel Internacional, Nacional y Distrital, mediante la integración de componentes de la salud pública y privada, individual y colectiva y con los diferentes niveles de atención y complejidad en que se encuentra organizado el sistema de salud con el fin último de garantizar el derecho a la vida y a destinar e incrementar recursos de todo tipo para una efectiva preparación y respuesta ante situaciones de urgencias, emergencias y desastres del orden regional Región Administrativa y de Planeación Especial - RAPE, Nacional e Internacional.

Magnitud actual del problema:

Durante el 2019 el Centro Operativo del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE., recibió un total de 500.052 solicitudes, de



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud
Proyecto	7835 Fortalecimiento de la gestión de urgencias, emergencias y desastres en salud, Bogotá D.C. 2020-2024 Bogotá
Versión	7 del 13-ENERO-2021
Código BPIN	2020110010150

este total se generaron 99.064 atenciones, de las cuales 77.051 (77,78%) terminó en traslado de los pacientes hacia alguna institución

prestadora de servicios de salud.

Durante el periodo 2005-2017, entre las primeras causas de mortalidad específica estuvieron las enfermedades isquémicas del corazón

(70,31 x 100.000 habitantes) las enfermedades cerebro vasculares (26,21 x 100.000 habitantes) y las enfermedades hipertensivas (15,51 x 100.000 habitantes).

La mortalidad por diabetes, HT, ERC, EPOC, tumor maligno de mama, de cuello de útero y de próstata, en menores de 70 años entre los

años 2007 a 2018, observa una tendencia hacia la disminución en tasas ajustadas como en no ajustadas. En 2018 se presentan los valores más bajos del periodo con 14,9 y 16,8 muertes por cada 100.000 menores de 70 años respectivamente.

Para el periodo 2013 a 2017, las tasas de incidencia de accidentes de tránsito muestran una tendencia al aumento, 2013 (0,13 por 1.000

habitantes); 2017 (0,26 por 1.000 habitantes). Para 2018, Bogotá tuvo la tasa de muertes por siniestros de tránsito más baja entre las

principales ciudades de Colombia con 6,3 muertes por 100 mil habitantes, la tasa nacional es de 13,8 muertes por 100 mil habitantes.

Para el año 2015 la tasa de población afectada por amenazas hidrometeoro lógicas es del 7,4 por 1.000 habitantes, 24,9% de la población.

Las tasas específicas de Mortalidad por exposición a fuerzas de la naturaleza han presentaron aumento en comparación con el año 2013,

pasando de 0,03 a 0,10 por 100 mil habitantes en 2017.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Estas estrategias pretenden el mejoramiento de la calidad y oportunidad de la atención a los incidentes direccionados a Salud desde la línea de emergencias 123 u otras vías de acceso del Sistema NUSE, el fortalecimiento de la gestión del riesgo en salud frente a emergencias y desastres de acuerdo a las amenazas y a la dinámica Distrital y Regional y el mejoramiento del registro de datos, el análisis y el seguimiento de los indicadores resultantes de la gestión y operación de cada uno de los componentes del Sistema de Emergencias Médicas SEM, como contribución al Modelo de atención en salud del Distrito Capital.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Establecer estrategias que favorezcan la gestión y respuesta en salud frente a situaciones de urgencia, emergencia y desastre, así como la gestión del riesgo en salud de acuerdo con las amenazas y la dinámica Distrital y Regional.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Mejorar la calidad y oportunidad de la atención a los incidentes direccionados a Salud desde la línea de emergencias 123 u otras vías de acceso del Sistema NUSE.
- 2 Fortalecer la gestión del riesgo en salud frente a emergencias y desastres de acuerdo con las amenazas y la dinámica Distrital y Regional.
- 3 Mejorar el registro de datos, el análisis y el seguimiento de los indicadores resultantes de la gestión y operación de cada uno de los componentes del Sistema de Emergencias Médicas - SEM



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud
Proyecto	7835 Fortalecimiento de la gestión de urgencias, emergencias y desastres en salud, Bogotá D.C. 2020-2024 Bogotá
Versión	7 del 13-ENERO-2021
Código BPIN	2020110010150

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Mantener el	100.00	%	en la atención al llamado y la gestión de los incidentes de la línea de emergencias 123 u otras vías de acceso del Sistema NUSE direccionados a Salud, en cumplimiento del Sistema de Emergencias Médicas (SEM), modernizando el CRUE de la Secretaría de Salud, para responder con oportunidad y calidad. (a 2024)
2	Mantener al	100.00	%	la gestión del riesgo en salud frente a emergencias y desastres a través del fortalecimiento de competencias, preparación y respuesta de acuerdo a las amenazas y a la dinámica distrital y regional. (a 2024)
3	Dotar y operar	1.00	centro de mando integrado georreferenciado con información en tiempo real	para la coordinación y gestión de la atención de emergencias CRUE de la Ciudad, tanto en su componente prehospitalario como hospitalario. (a 2024)

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2020

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Mano de obra calificada	2,387	4,901	3,947	4,097	4,253	19,585
Mano de obra no calificada	5,205	9,809	3,898	4,046	4,199	27,157
Materiales	10,772	355,981	78,247	71,392	67,773	584,165

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2020

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2020					Total Proyecto
	2020	2021	2022	2023	2024	
\$0	\$18,364	\$370,691	\$86,092	\$79,535	\$76,225	\$630,907

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,573,896	Todos los grupos
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,834,167	Todos los grupos
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,901,653	Todos los grupos
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,968,095	Todos los grupos

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción	localización
77	Distrital	

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Acuerdo 761 de 2020	Concejo de Bogotá	11-06-2020

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud
 Proyecto 7835 Fortalecimiento de la gestión de urgencias, emergencias y desastres en salud, Bogotá D.C. 2020-2024 Bogotá
 Versión 7 del 13-ENERO-2021
 Código BPIN 2020110010150

POT - Decreto 190/2004
 Plan maestro de bienestar social

15. OBSERVACIONES

Reducción por valor de \$2.177.732.441 (diciembre de 2020)

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Manuel Alfredo González Mayorga
 Area Servicios de Salud y Aseguramiento
 Cargo Subsecretario
 Correo ma1gonzalez@saludcapital.gov.co
 Teléfono(s) 3649090

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Cumple y está enmarcado en el plan de desarrollo "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" 2020-2024

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Gabriel Lozano Díaz
 Area Dirección de Planeación Sectorial
 Cargo Director de Planeación Sectorial
 Correo glozano@saludcapital.gov.co
 Teléfono 3649090
 Fecha del concepto 23-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna